

Informe de la reunión virtual del Subgrupo de Finanzas, 2ª Parte 24 de junio de 2021, 13:00 a 13:30 horas

La 2ª Parte del informe refleja las decisiones adoptadas durante la reunión del Subgrupo de Finanzas el 24 de junio de 2021 para completar las recomendaciones del Subgrupo al Comité Permanente acerca de los puntos sobre los que el Subgrupo deliberó el 21 de junio pero que estaban sujetos a las decisiones correspondientes que debía adoptar el Comité Permanente.

Punto 5 del orden del día: Documento SC59 doc.8.1, acción viii.

El Subgrupo no formula ninguna recomendación sobre la asignación para el examen de las resoluciones, ya que este punto del orden del día es aplazado por el Comité Permanente.

Punto 8 del orden del día: Documento SC59 doc.8.1, acción xi, párrafo c)

El historial de las deliberaciones sobre este punto se encuentra en la 1ª Parte del informe. El Subgrupo no formula ninguna recomendación sobre la asignación para comunicaciones sobre los Premios Ramsar a la Conservación de los Humedales, ya que este punto del orden del día es aplazado por el Comité Permanente.

Se señala que se examinarán los puntos 5 y 8 del orden del día si el Comité Permanente delibera sobre estas cuestiones en el futuro.

Punto 6 del orden del día: Documento SC59 doc.8.1, acción ix.

La Secretaria General hace referencia al párrafo 39 del documento SC59 Doc.8.1, en el que se propone asignar 90 000 francos suizos de los ahorros en el presupuesto básico para la labor del Grupo de Trabajo sobre el Plan Estratégico. En el momento de redactar el presente informe, el Comité Permanente aún no ha tomado una decisión al respecto. Para facilitar la presentación, en el presupuesto básico para 2021 que figura en el anexo 1 se muestra la asignación a la partida presupuestaria "Quinto Plan Estratégico (2022 - 2024)" de 90 000 francos suizos procedentes de la partida "Ahorros en el presupuesto de la reunión SC58 y ahorros no comprometidos traspasados al año siguiente". En caso de que la asignación no sea necesaria, se ajustará el presupuesto para 2021 reintegrando los 90 000 francos suizos en la partida presupuestaria original.

Recomendación para que el Comité Permanente adopte una decisión:

El Subgrupo de Finanzas recomienda que el Comité Permanente apruebe la asignación de 90 000 francos suizos de los ahorros en el presupuesto básico de 2020 para la labor del Grupo de Trabajo sobre el Plan Estratégico, con sujeción a la decisión del Comité Permanente de establecer un nuevo grupo de trabajo o renovar el mandato del grupo de trabajo actual.

Punto 2 del orden del día: Documento SC59 doc.8.1, acción v.

Los representantes de la Iniciativa Regional de Ramsar Indo-Birmana (IBRRI), la Iniciativa Regional de Ramsar para Asia Central (RRI-CA) y la Iniciativa Regional de Ramsar para la Cuenca del Río Amazonas resumen sus actividades realizadas en los últimos meses y la utilización prevista de los fondos adicionales. El representante de la Iniciativa Regional de Ramsar para la Cuenca del Río Senegal no está presente durante las deliberaciones sobre este punto del orden del día.

El Subgrupo pide aclaraciones sobre los usos permitidos de los fondos para las iniciativas regionales de Ramsar (IRR) con cargo al presupuesto básico, por ejemplo, si esos fondos se han utilizado en el pasado para apoyar la asistencia a la COP (que no corresponde a la finalidad de esos fondos), ya que eso crearía desigualdades en las asignaciones de los fondos para los viajes de los delegados, y expresa su preocupación porque esas asignaciones con cargo al presupuesto básico de la Convención no son auditadas, proponiendo que cualquier recomendación haga referencia al párrafo 8.d. de la Resolución XIII.9 (“las IRR deben asumir responsabilidad financiera”) para apoyar la responsabilidad financiera que se exige a las IRR. El grupo indica que es apropiado auditar o exigir informes financieros más detallados y certificados a las IRR que reciban fondos del presupuesto básico, como ocurre normalmente con la presentación de informes financieros incorporados como gasto formal en los estados financieros correspondientes al presupuesto básico. La Presidencia invita a los participantes a aportar ideas sobre otras medidas de gestión del riesgo y de gobernanza y presentación de informes adecuadas que se podrían aplicar. La Secretaria General informa al Subgrupo sobre las medidas adoptadas para garantizar la transparencia en los informes al Comité Permanente que resumen la información contenida en los informes anuales de las IRR. Aclara que las IRR presentan su informe basándose en una plantilla y que la Secretaría propuso una plantilla revisada a la reunión SC58 para incrementar la rendición de cuentas, pero esta cuestión aún no ha sido tratada por el Comité Permanente.

Además, se señala que la presentación de los informes existentes en idiomas de la Convención distintos del inglés hace que sean difíciles de evaluar por el Subgrupo y que se podrían incluir requisitos adicionales en los nuevos lineamientos operativos para las IRR que están en preparación y también en futuras resoluciones de la COP relativas a cuestiones financieras.

Recomendación para que el Comité Permanente adopte una decisión:

El Subgrupo de Finanzas recomienda que el Comité Permanente apruebe la asignación de 25 000 francos suizos a cada una de las cuatro IRR que reúnen los requisitos para sus actividades en 2021 con cargo a la partida D del presupuesto básico “Apoyo a las iniciativas regionales”, con la condición de que las IRR beneficiarias cumplan el subpárrafo 8.d. de la Resolución XIII.9.

El Subgrupo de Finanzas recomienda que el Comité Permanente decida que toda solicitud por parte de las IRR de fondos del presupuesto básico incluya una justificación de cómo estas ayudan a las Partes Contratantes a aplicar la Convención y sus resoluciones y lineamientos, y que esas solicitudes se proporcionen en inglés (siendo aceptables traducciones oficiosas de tipo “Google translate” revisadas por el coordinador nacional del país), de forma que el Subgrupo de Finanzas pueda tomar decisiones fundamentadas en tiempo oportuno.

El Subgrupo también reitera que se alienta a las IRR a tomar las medidas necesarias para lograr la sostenibilidad financiera a fin de garantizar su viabilidad a largo plazo, de conformidad con el párrafo 25 de la Resolución XIII.9.

En cuanto a la asignación adicional de 10 000 francos suizos restantes de las actividades de 2020 solicitada por las IRR de las cuencas de los ríos Amazonas y Senegal, la Presidencia propone solicitar más información a esas IRR por correo electrónico, y algunos miembros señalan los remanentes elevados de la IRR de la cuenca del río Amazonas, en particular. Esta última proporciona información adicional por correo electrónico durante la reunión.

Recomendación para que el Comité Permanente adopte una decisión:

El Subgrupo de Finanzas recomienda que el Comité Permanente apruebe, a falta de confirmación de que los fondos se emplearían con arreglo al párrafo 8 de la Resolución XIII.9, la asignación presupuestaria restante de 10 000 francos suizos de la propuesta original en 2020 de 25 000 francos suizos de los ahorros en el presupuesto básico de 2020 a dos de las cuatro iniciativas regionales de Ramsar (IRR) candidatas en el contexto de la Decisión SC58-28 para sus actividades previstas en 2020 pero aplazadas a 2021 y que los fondos se desembolsen en 2021, teniendo en cuenta las circunstancias excepcionales actuales de la pandemia mundial. Las dos IRR son la Iniciativa Regional de Ramsar para la Cuenca del Río Senegal (SenegalWet) y la Iniciativa Regional de Ramsar para la Cuenca del Río Amazonas, y las asignaciones se realizan a condición de que las IRR beneficiarias cumplan el subpárrafo 8.d. de la Resolución XIII.9 y otras reglas y normas pertinentes relativas a la presentación de informes sobre la utilización de los fondos del presupuesto básico.

**Anexo 1 del informe del Subgrupo de Finanzas
Presupuesto básico para 2021**

Presupuesto de Ramsar para 2021 aprobado por la reunión SC59 en miles de francos suizos	Presupuesto aprobado (por la COP13 con ajustes autorizados por la reunión SC59) (A)	Uso del excedente autorizado por la COP13 XIII.2 (para 2020) (B)	Fondos previamente comprometidos de 2020 a gastar en 2021 (C)	Uso autorizado por la reunión SC59 de los ahorros de 2020 (D)	Ahorros no comprometidos en 2020 traspasados a 2021 (E)	Presupuesto total para 2021 (con los fondos no comprometidos traspasados) (F=A+B+C+D+E)
INGRESOS						
Contribuciones de las Partes	3 779	0	0	0	0	3 779
Contribuciones voluntarias	1 065	0	0	0	0	1 065
Impuesto sobre la renta	225	0	0	0	0	225
Otros ingresos (incluyendo ingresos por intereses)	12	0	0	0	0	12
TOTAL, INGRESOS	5 081	0	0	0	0	5 081
GASTOS						
A. Personal directivo de la Secretaría y gobernanza	1 051	5	0	0	175	1 231
Salarios, gastos sociales y otras prestaciones	1 011	0	0	0	151	1 162
Viajes	40	5	0	0	24	69
B. Movilización de recursos y promoción	532	45	164	111	50	902
Salarios, gastos sociales y otras prestaciones	396	0	0	0	45	441
Programa de CECOP	30	0	53	0	0	83
Comunicaciones, traducciones, publicaciones e informes sobre la aplicación	60	40	79	0	0	179
DMH	0	0	20	25	0	45
50º aniversario en 2021	0	0	8	0	0	8
Apoyo y desarrollo del sitio web/servicios informáticos	36	0	4	0	0	40
Remodelación del sitio web	0	0	0	86	0	86

Presupuesto de Ramsar para 2021 aprobado por la reunión SC59 en miles de francos suizos	Presupuesto aprobado (por la COP13 con ajustes autorizados por la reunión SC59) (A)	Uso del excedente autorizado por la COP13 XIII.2 (para 2020) (B)	Fondos previamente comprometidos de 2020 a gastar en 2021 (C)	Uso autorizado por la reunión SC59 de los ahorros de 2020 (D)	Ahorros no comprometidos en 2020 traspasados a 2021 (E)	Presupuesto total para 2021 (con los fondos no comprometidos traspasados) (F=A+B+C+D+E)
Viajes	10	5	0	0	5	20
C. Asesoramiento y apoyo regionales	1 316	10	96	0	225	1 647
Salarios, gastos sociales y otras prestaciones	1 251	0	0	0	200	1 451
Viajes	65	10	0	0	25	100
Misiones Ramsar de Asesoramiento	0	0	96	0	0	96
D. Apoyo a las iniciativas regionales	100	0	97	20	0	217
GT-IR, Res. XIII.9, párr. 10	0	0	21	0	0	21
Redacción de propuestas para las IRR	0	0	0	0	0	0
Actividad 1: Cuenca del río Senegal	25	0	0	10	0	35
Actividad 2: Cuenca del río Amazonas	25	0	76	10	0	111
Actividad 3: Asia Central	25	0	0	0	0	25
Actividad 4: Indo-Birmana	25	0	0	0	0	25
E. Servicios científicos y técnicos	774	5	114	90	328	1 311
Salarios, gastos sociales y otras prestaciones	621	0	7	0	226	854
Viajes	20	0	0	0	4	24
Viajes de la Presidencia del GECT	5	0	0	0	7	12
Trabajo del GECT	35	5	35	0	24	99
Reuniones del GECT	50	0	0	0	44	94
Quinto Plan Estratégico (2022 - 2024)*	0	0	0	90	0	90
ODS 6.61 (inventarios)	0	0	72	0	0	72
Servicio de Información sobre Sitios Ramsar (mantenimiento y desarrollo)	43	0	0	0	23	66
G. Administración/sitio web	489	11	95	0	16	611
Salarios, gastos sociales y otras prestaciones	334	0	0	0	3	337

Presupuesto de Ramsar para 2021 aprobado por la reunión SC59 en miles de francos suizos	Presupuesto aprobado (por la COP13 con ajustes autorizados por la reunión SC59) (A)	Uso del excedente autorizado por la COP13 XIII.2 (para 2020) (B)	Fondos previamente comprometidos de 2020 a gastar en 2021 (C)	Uso autorizado por la reunión SC59 de los ahorros de 2020 (D)	Ahorros no comprometidos en 2020 traspasados a 2021 (E)	Presupuesto total para 2021 (con los fondos no comprometidos traspasados) (F=A+B+C+D+E)
Costos de contratación y separación del personal	60	0	10	0	0	70
Viajes	0	0	0	0	0	0
Equipo/material de oficina	95	0	0	0	13	108
Planificación y creación de capacidad	0	11	85	0	0	96
H. Servicios para el Comité Permanente	150	0	17	0	83	250
Apoyo a los delegados del Comité Permanente	45	0	0	0	51	96
Reuniones del Comité Permanente	10	0	0	0	6	16
Traducción para el CP	60	0	0	0	4	64
Interpretación simultánea en las reuniones del CP	35	0	0	0	22	57
Grupo de trabajo sobre la eficacia	0	0	14	0	0	14
Examen de las resoluciones (Res. XIII.4)	0	0	3	0	0	3
J. Gastos por servicios administrativos de la UICN (máximo)	560	0	0	0	0	560
Administración, RR.HH., finanzas y servicios informáticos	560	0	0	0	0	560
K. Varios – Fondo de reserva	109	0	129	72	420	730
Provisiones correspondientes al personal	50	0	0	0	73	123
Provisiones correspondientes a las contribuciones pendientes	0	0	68	72	0	140
Ahorros en el presupuesto de la reunión SC58 y ahorros no comprometidos traspasados al año siguiente	0	0	0	0	416	416
Ganancias/pérdidas por fluctuaciones del tipo de cambio	0	0	0	0	(94)	(94)
Servicios jurídicos	59	0	61	0	26	145
TOTAL, GASTOS	5 081	76	712	293	1 297	7 459

**Si el Comité Permanente decide que no es necesaria, la asignación se devolverá a la partida "Ahorros en el presupuesto de la reunión SC58 y ahorros no comprometidos traspasados al año siguiente".*

**Anexo 2 del informe del Subgrupo de Finanzas
Presupuesto de Ramsar propuesto para 2022**

Presupuesto de Ramsar propuesto para 2022	Presupuesto para 2022 para su aprobación por la COP extraordinaria	Uso autorizado por la reunión SC59 de los ahorros de 2020	Total presupuesto para 2022
<i>en miles de francos suizos</i>			
INGRESOS			
Contribuciones de las Partes	3 779		3 779
Contribuciones voluntarias	1 065		1 065
Impuesto sobre la renta	225		225
Ingresos por intereses	12		12
TOTAL DE INGRESOS	5 081		5 081
GASTOS			
A. Personal directivo de la Secretaría y gobernanza	1 030	5	1 035
Salarios, gastos sociales y otras prestaciones	990		990
Viajes	40	5	45
B. Movilización de recursos y promoción	594	45	639
Salarios, gastos sociales y otras prestaciones	438		438
Programa de CECOP	30		30
Comunicaciones, traducciones, publicaciones e informes sobre la aplicación	60	40	100
Apoyo y desarrollo del sitio web/servicios informáticos	56		56
Viajes	10	5	15
C. Asesoramiento y apoyo regionales	1 237	10	1 247
Salarios, gastos sociales y otras prestaciones	1,170		1,170
Viajes	67	10	77
D. Apoyo a las iniciativas regionales	100	0	100
Redes y centros regionales	100		100
E. Ciencia y políticas	839	5	844
Salarios, gastos sociales y otras prestaciones	651		651
Trabajo del GECT	35	5	40
Viajes de la Presidencia del GECT	5		5
Reuniones del GECT	50		50
Servicio de información sobre sitios Ramsar (mantenimiento y desarrollo)	80		80
Viajes	18		18
G. Administración	481	11	492
Salarios, gastos sociales y otras prestaciones	337		337
Costos de contratación y separación del personal	49		49

Presupuesto de Ramsar propuesto para 2022	Presupuesto para 2022 para su aprobación por la COP extraordinaria	Uso autorizado por la reunión SC59 de los ahorros de 2020	Total presupuesto para 2022
en miles de francos suizos			
Viajes del personal de la Secretaría	0		0
Equipo/material de oficina	95		95
Planificación y creación de capacidad	0	11	11
H. Servicios para el Comité Permanente	150	0	150
Apoyo a los delegados del Comité Permanente	45		45
Reuniones del Comité Permanente	10		10
Traducción para las reuniones del Comité Permanente	60		60
Interpretación simultánea en las reuniones del Comité Permanente	35		35
I. Gastos por servicios administrativos de la UICN (máximo)	541	0	541
Administración, RR.HH., finanzas y servicios informáticos	541		541
J. Varios – Fondo de reserva	109	120	229
Provisiones correspondientes al personal	20		20
Provisiones correspondientes a las contribuciones pendientes	30	120	150
Servicios jurídicos	59		59
TOTAL, GASTOS	5 081	196	5 277